

# CENTENARIOS CORDOBESES

— I —

## Andrés Pérez de Rivas

---

Por José VALVERDE MADRID

En la exposición de libros de los fondos americanistas de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, inaugurada con ocasión de la reunión del Patronato Cuadrado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, llamó poderosamente la atención en una vitrina el primer libro que sobre misiones se escribiera en el mundo católico referente a América. Era el titulado «**Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe entre las gentes más bárbaras y fieras del nuevo orbe**». Se publicó en la imprenta de Paredes en Madrid en el año 1645 y su autor se declara, en el libro, natural de Córdoba. Su nombre, Andrés Pérez de Rivas, jesuita, sobre el que vamos a tratar brevemente.

Desde luego que la obra, de cerca de ochocientas páginas, es una descripción de Sinaloa y otras provincias mejicanas completísima. Esto ha hecho que se le editara en el siglo pasado por instituciones culturales americanas. Pero su principal valor es el literario. Está admirablemente escrita, denotando a su autor un erudito poco común. La aprobación la hizo en Madrid otro cordobés el doctor Murcia de la Llana y la última fecha que viene, entre las innumerables aprobaciones y prólogos, es la de 22 de julio de 1645. Doce libros contiene la obra, en los que se trata de la descripción de las provincias mejicanas, de la entrada en ella de los miembros de la Compañía de Jesús, de los bautismos en masa de los indios, de sus bárbaras costumbres, de las hazañas del capitán Hurdaide para someter a las tribus rebeldes entre los que los Tepeguanes fueron los peores, ya que, bautizados, volvieron a las costumbres bárbaras y gentilicias. Otras misiones son estudiadas por Pérez de Rivas como las de Topía, San Andrés,

Parras, Laguna Grande de San Pedro y Acaxee. Describe los martirios de tanto y tanto jesuíta que sería muy largo enumerar y que nos hace admirar aquellos soldados de la fe.

Andrés Pérez de Rivas era hijo de Fernán Pérez de Córdoba y de doña Juana Díaz de Rivas y nació en nuestra ciudad en el año 1575, no conservándose la partida de bautismo suya pues el libro de bautismo más antiguo de la parroquia de San Pedro, a la que pertenecía, empieza en el año 1578. La primera noticia documental que de él tenemos es la escritura de herencia de su pariente doña Marina Núñez en la que a él se le adjudica un censo sobre unas casas en la calle Carreteras de Córdoba, censo que conforme llegó a la mayoría de edad Andrés Pérez de Rivas lo donó a sus parientes doña Leonor Rojas y Teresa Juana de Rivas. Dicha escritura es de fecha 13 de mayo de 1583 ante el escribano cordobés Francisco Rodríguez de la Cruz.

De familia de intelectuales, pues tanto su hermano Francisco Pérez de Rivas como el hijo de éste José Pérez de Rivas son escritores, hace estudios Andrés Pérez de Rivas de humanidades y luego, lleno de vocación, pasa al Seminario cordobés. Ingresa en la Compañía de Jesús en el año 1602 y al año siguiente solicita y obtiene ir a América. Destinado a Sinaloa en Méjico, allí estuvo hasta el año 1620 saliendo para Hiaquí a fundar misiones. Estando en este último punto nos narra en su libro que a los doce años de estancia volvió a Sinaloa y como es natural se preparó para hacer el viaje andando. Una noche pierde la compañía de los indios que le guiaban y se encuentra sólo en un camino nuevo que no conocía. Nos dice que padeció tanta sed que empezó a comer hierba y raíces amargas. Uno de los indios que le acompañaban por fin le encontró a los pocos días y ya caminaron en la caravana pero como habían perdido varios días se les acabaron las provisiones y solamente por un verdadero milagro pudieron llegar a Río de Mayo cerca de Sinaloa. Aquí, desde el año 1635 al de 1639, trabajó sin pausa en su labor misional y este año recibió el cargo de Provincial. Envía por entonces a los famosos padres Figueroa y Pascuas a la misión tesumara y allí encontraron gloriosa muerte, prestándose a relevarlos con otro compañero.

En el año 1644 hace un alto en su labor misional pues es llamado a Madrid donde expone la cuestión de las misiones acordándose por la Compañía de Jesús la publicación de su libro en el que casi día a día anota la labor de los jesuitas en Méjico. Vuelve inmediatamente a América y sigue en su cargo de Provincial, atendiéndole el obispo a la sazón de aquella re-

gión en la petición de fundar nuevas misiones en aquella parte pues eran pocas las que había. En esta labor le sorprende la muerte en el año 1655 pero su labor se sigue por los soldados de la fe y su esfuerzo no es baldío. El fue el que por primera vez usó la palabra misión para señalar este esfuerzo religioso en pro de la fe. Nos decía que usaba este vocablo porque los triunfos de que hablaba en su historia se consiguieron en estas empresas misionales.

— II —

## Gaspar de la Peña

### EN EL CENTENARIO DE EL ARQUITECTO DE LA TORRE DE LA CATEDRAL

Aunque propiamente tal no es cordobés, no podemos silenciar el centenario de la muerte en Madrid el día 1 de junio de 1676 del gran arquitecto Peña, del que daremos una breve síntesis biográfica antes de transcribir los documentos a él atinentes con respecto a su estancia en Córdoba. Hijo de un arquitecto llamado Pedro de la Peña nace en Susvilla, en la merindad de Trasmiera, en Burgos, en los primeros años del siglo XVII, casa en Madrid, donde ya se había venido su padre a vivir, con María Alvarez, natural de Pastrana, la cual era prima de los famosos arquitectos Manuel y José del Olmo. En unión de su padre, hace Gaspar de la Peña obras en San Felipe el Real y luego, ya sólo, pues su padre murió en 1650, hace la bóveda de la Iglesia de Santa María Real de la Almudena. Al poco tiempo de esta obra es cuando al servicio de la familia del Conde Duque de Olivares y Heliche se traslada a Córdoba donde llegó con la aureola de gran prestigio, sustituyendo al maestro mayor Domingo de Mendicutia, por cierto que la gente decía que un enano, pues era Peña muy bajo de estatura, había sustituido a un gigante que era Mendicutia. En Córdoba se le encomienda la fortificación de la torre de la Catedral que amenazaba ruina y nada menos que en 19.000 ducados es cifrada la contrata, dos años después, en 1658, sigue la fortificación por los lados este y norte, cobrando 15.000 ducados más y así está hasta el año 1664 en que va a Sevilla para examinar el edificio de Sagrario de la Catedral que amenazaba ruina, de allí pasa a Granada para ver las obras del coro de la Capilla Real, sigue llamándose Maestro mayor de las obras de Córdoba. Participa en la erección de la fachada de la catedral granadina con Alonso Cano, pero en el año 1666 se le nombra arquitecto de las obras del Buen Retiro en

Madrid y tiene que abandonar Granada dejando a Cano y a López de Rojas terminar su planta. Hace nueva planta Cano pero aun está un año más Peña en Granada hasta que ya no tiene mas remedio que, en el mes de abril de 1677, incorporarse a Madrid como aparejador mayor del Buen Retiro. Una obra más, aparte de la reales, tiene en Madrid y es terminar la Iglesia de Cobeña que antes de ir a Córdoba habia trazado. Mas tampoco puede hacerlo y la termina Juan de Naveda.

En Madrid es grande su actividad para una persona que, como Peña, ya en Córdoba estaba enfermo de ahí que hiciera testamento como se vera en el apéndice documental. Hace obras en el convento de la Merced madrileño, la reforma de El Escorial en la parte incendiada por aquel entonces, hace las trazas con Luzón para el puente de Toledo, el túmulo en la muerte de la emperatriz Margarita de Austria, la media naranja de la iglesia de San Juan, el sepulcro del Obispo de Córdoba Alárcon Cobarrubias en la Iglesia de Palomares de la Mancha y el empedrado de muchas calles de Madrid como era el paseo de Recoletos. Pero todo esto rinde a aquel endeble artista. Cae enfermo en cama en la primavera de 1676, redacta nuevo testamento ante el escribano, de la villa y Corte, Sotelo, y en él salen a relucir nuevas obras de caracter civil que hizo en Madrid como eran los palacios del Marqués de Alburquerque, Duque de Osuna, Marqueses de Mondéjar y Villafranca, Duque del Infantado y las del Príncipe y del Marqués de El Carpio, aparte de las del pretil del parque de bajada del Palacio Real. Muere el día 1 de junio en su casa en la madrileña calle de Embajadores, sobreviviéndole diez años más su esposa.

#### APENDICE DOCUMENTAL

##### Documento número 1

Sepán cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a 19 días del mes de septiembre del año de N. S. Jesucristo de 1656 años, en presencia de mí BARTOLOME MANUEL MALDONADO, escribano... pareció de la una parte, don GASPAR DAZA MALDONADO BUITRAGO, racionero entero de esta S. I. Catedral de esta ciudad de Córdoba como obrero de las obras de dicha S. Iglesia por nombramiento de su señoría don ANTONIO VALDES... obispo de esta ciudad, del consejo de S. Majestad, y de la otra don **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro mayor de obras de S. Majestad, que Dios guarde, vecino de la villa de Madrid estante al presente en esta dicha ciudad y ambas partes dijeron que res-

pecto de la torre de la dicha S. Iglesia amenaza ruina y se trata de repararla y para ello se han hecho ciertas condiciones y otras... y está concertada dichas obra en 19.000 ducados de vellón a toda costa, de manos y materiales, que toma a su cargo el hacer el dicho GASPAR DE LA PEÑA que su tenor de dichas condiciones es como sigue:

**MATERIALES:** Lo primero que se ha de hacer es sacar las piedras que se han de gastar en los cimientos, la que ha de ser piedra franca de las mejores canteras que haya en esta ciudad, que no tenga salitre... que sus esquinas han de tener 4 pies de largo y dos de ancho, los sillares a vara y media de largo y a vara el que menos y tidos a dos pies de lecho, los tizones a dos varas de largo y dos pies de ancho y se les dará de alto a las hiladas que han de venir concertadas de la cantera... la cal ha de ser de la que se hace en la sierra de piedracha, la arena ha de ser cabada de terreno si la hubiere... la mezcla ha de ser tres espuestas de arena y dos de cal, que no consiste la buena mezcla para la fortificación de la obra en llevar: mucha cal porque si llevamos más de la que es menester no hace la unión...

**CONDICIONES:** Primeramente es condición abrir una zanja en el patio que mira al lado de los naranjos y reconociendo primero si el cimiento viejo de la torre tiene la fortificación que conviene y, teniéndola, abrir la zanja de aquel lado con dos revueltas a cada uno de los lados...

Iten es condición que en toda esta obra y reparo no ha de ir ninguna mampostería porque toda ha de ser de cantería líquida...

Iten es condición que en los entrepaños, en los dos cuerpos que se han de hacer nuevos, que es entre el zócalo y corredor se ha de hacer en cada uno una ventana... menos en la parte del pórtico de la puerta del Perdon que es donde menos daño tiene la torre porque le sirve de grande arrimo...

Por cuanto el daño que tiene esta torre es por razón de la piedra que parece que esta demolida... se ha de reparar hasta setenta y cinco pies...

Se ha de hacer sólo el lado que mira al corral de los naranjos y al poniente y por la puerta del Perdon hasta el pórtico en la vuelta...

Iten es condición que la ha de empezar luego acabar para el fin del 58...

Se le han de dar al empezar 500 ducados y luego a plazos...

Ha de ser a vista y satisfacción de dos maestros...

Dio por fiador FRANCISCO DE VARGAS Y GUZMAN, vecino de esta dicha ciudad, a la collación de la Catedral...

Y firmarán los dichos... a los que yo el escribano doy fé que conozco siendo presentes por testigos el Licenciado don ANTONIO DE RIBEROS, tesorero de dicha santa Iglesia, don FRANCISCO DE SALINAS,, racionero de ella y don JOSE DE BARCENAS, vecinos de Córdoba. ANTONIO OBISPO DE CORDOBA, DON GASPAR DAZA MALDONADO, GASPAR DE LA PEÑA, FRANCISCO DE BARGAS, BARTOLOME MANUEL, ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 6 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

### Documento número 2.

En la ciudad de Córdoba a tres de noviembre de 1656 años ante mí el escribano y testigos parecieron de la una parte **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro mayor de las obras y derribo de la torre de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba... y de la otra BALTASAR PEREZ, ALONSO GOMEZ BLANCO Y MELCHOR DE LOS REYES, olivareros y vecinos de esta dicha ciudad a la collación de santa María y de san Miguel y dijeron que es así que GASPAR DE LA PEÑA tiene ajustado el reparo de la dicha torre a cuyo efecto han de traer las piedras necesarias de las canteras de sansueña y arroyo moro sacadas de cuabras y desvastadas... en total donde mil varas de piedra a mediados de este mes... en tres mil reales de vellón... siendo testigos PEDRO SALAS, ALEJANDRO FONTANILLA, y FRANCISCO FERNANDEZ MATUTE y los otorgantes, que doy fé conozco, firmarán ...GASPAR DE LA PEÑA, ALONSO GOMEZ BLANCO, JACINTO FERANDEZ ARANDA, ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 4. (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

### Documento número 2 Bis.

En la ciudad de Córdoba a 4 de diciembre de 1656 años otorgo **GASPAR DE LA PEÑA**, cantero, vecino de esta dicha ciudad a la collación de santa María que se obligaba y obligó de sacar y cortar de las canteras del puente sansueña y arroyo del moro en el alcor de la sierra... la piedra que GASPAR DE LA PEÑA les señalare con las medidas y moldes que el susodicho le diere... 2.000 varas de los bancos pardos y recios... en todo el año que viene del 57... siendo testigos DIEGO RODRIGUEZ, DOMINGO ALONSO Y FRANCISCO FERNANDEZ MATUTE, vecinos de Córdoba... GASPAR DE LA PEÑA, FRANCISCO FERNANDEZ MATUTE, JACINTO FERNANDEZ ARANDA, ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 4 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 3.**

Sepán quantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a un día del mes de octubre de 1659 años ante el escribano y testigos pareció don FRANCISCO DE ALARCON Obispo de esta dicha ciudad, del Consejo de S. Majestad, como administrador de la obra de la S. I. Catedral y de la otra don **GASPAR DE LA PEÑA**, arquitecto que es de las obras del Sr. Marqués del Carpio, conde duque de Olivares, vecino de esta dicha ciudad a la collación de santa María y dijeron que es así que cuando en los años pasados de 1656 arruinóse la torre y por el Obispo don ANTONIO VALDES se hizo el reparo de dos lados porque estaba desplomada y se hubiera caído... y ahora se hace el reparo de las otras lados que son el que mira al pórtico de la puerta del Perdón y el que mira a la calle y los arcos y pilares que se han de hacer sobre los lados del dicho pórtico y una linterna de piedra de cantería en lugar de la actual de albañilería... por el precio de quince mil ducados... con las condiciones...

**MATERIALES:** Se han de sacar las piedras que se han de gastar de piedra franca de las mejores canteras —las esquinas han de ser cuatro pies de largo de piedra por dos de ancho— se han de abrir zanjas, las que han de pasar por bajo de los pilares del pórtico —se han de hacer dos arcos con dos antepechos— se ha de hacer nueva la vivienda de las campanas... y el pago se hace dándole quinientos ducados cada mes hasta que esté la obra acabada...

Siendo testigos FRANCISCO RIBAS, FRANCISCO LOPEZ Y DON FRANCISCO DE CEBALLOS familiar del santo Oficio de la Inquisición, estantes en ella y firmaron los otorgantes que doy fé que conozco... **EL OBISPO DE CORDOBA, GASPAR DE LA PEÑA, ANTONIO MANUEL, ESCRIBANO PUBLICO.**— OFICIO 6 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 4.**

Sepán quantos esta carta vieren como yo **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro mayor de las obras de Córdoba doy poder... a JUAN CAMPO URRACA, familiar del santo Oficio de la Audiencia de Madrid, nuncio de S. Santidad y a PEDRO DE LA PEÑA, mi hermano, aparejador de las obras de Madrid, para que cobren las siguientes partidas:...

A la marquesa de la La Laguna las obras que le hice en su casa en la esquina del Prado a la calle Alcalá... al conde de Lemos, a la Audiencia de Madrid, a JUAN ROSA, maertro de obras... al marques de Villanueva

y al duque de Osuna...

Oficio 4, 1658 días 31 de enero folio 51 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### **Documento número 5.**

Sepán quantos esta carta vieren como yo **GASPAR DE LA PEÑA...** doy poder a **JUAN DE ROA**, para que vaya a Osuna y cobre del duque de Osuna, conde de Ureña, unas partidas que me debe...

Oficio 4, 1658 25 de mayo, fólío 203 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### **Documento número 6.**

Sepán quantos esta carta vieren como yo **GASPAR DE LA PEÑA...** alarife en la torre la Catedral... doy poder a **SIMON PARRAGA CAMPOS**, receptor de los R. Consejos y a **Cristóbal Ruiz Sola**, procurador... para todos mis pleitos...

Oficio 4, 1658. Fólío 277 día 31 de julio (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### **Documento número 7.**

Sepán quantos esta carta vieren como yo **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro de las obras de la torre de la S. I. Catedral, doy poder a **PEDRO ARROYO**, vecino de Trasmiera... para que me cobre cantidades que en Toledo me adeudan...

Oficio 4, 1659, día 6 de noviembre, Fólío 516 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### **Documento número 8.**

##### **TRASPASO DE OBRA.**

Sepán quantos esta carta vieren como yo **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro de arquitecto, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de S<sup>a</sup>. María, otorgo y digo que es así que **JUAN DE ISLA**, natural del lugar de Isla, Junta de las Sieté villas, merindad de Trasmiera, se encargó y tomó a su cargo la obra del cuerpo de la Iglesia de la villa de Cobeñas con ciertos trazos y por muerte del dicho se encargó... mi padre y yo según escritura ante don **PEDRO ALVARADO**, escribano de Madrid. de doce de noviembre de 1645... y por muerte de mi padre **DON PEDRO DE LA**



PEÑA... la hago yo y la traspaso a mi primo JUAN DE NABEDA maestro mayor de cantería de San Mamés, Junta del Boto, merindad de Trasmiera... pues me hallo ocupado con diferentes obras grandes muy dilatadas entre ellas asistiendo a la que se está haciendo en el palacio de la villa del Carpio al Excmo. Sr. Don Luis Méndez de Haro, Marqués del Carpio y en la de la torre de la Iglesia mayor de esta ciudad... y conociendo que el dicho JUAN DE NABEDA proseguirá acabará y fenecerá la dicha obra de la villa de Cobeña la traspaso en él... y yo, el dicho JUAN DE NABEDA, lo acepto... en Córdoba a cinco de mayo de 1661 y lo firmarán los otorgantes a quienes doy fé conozco, siendo testigos LUIS REJANO, DIEGO XIMENEZ Y JUAN DEL PINO, vecinos de Córdoba. GASPAR DE LA PEÑA, JUAN DE NABEDA, PEDRO JURADO, ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### Documento número 10.

**Obligación.** Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a cinco días del mes de mayo de 1661 años otorgó JUAN DE NABEDA, vecino de la villa de San Mamés de la Junta del Boto, merindad de Trasmiera, estante al presente en esta, que se obliga a pagar y que dará y pagará a **GASPAR DE LA PEÑA**, mi primo, maestro de arquitecto, residente en esta ciudad, es a saber: 650 ducados en moneda de vellón... de que me obligué hoy ante el presente escribano... y lo firmó el otorgante a quien yo, el escribano, doy fé conozco, siendo testigos DON LUIS SANCHEZ SERRANO, DON JUAN SERRANO Y DIEGO DE LA VEGA vecinos de Córdoba JUAN DE NABEDA, PEDRO JURADO. ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO.—41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### Documento número 11.

**Aprobación:** Sepan cuantos esta carta viren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, Arquitecto de S. M., residente en esta ciudad de Córdoba, otorgo y digo que es si que Juan de Nabeda mi primo vecino de San Mamés en la Junta de Boto, merindad de Trasmiera, se obligó a mi favor por escritura ante el presente escribano de 5 de mayo de 1661 a hacer y fenecer la obra de cantería del cuerpo de la iglesia de la villa de Cobeña y demás fábrica... de que se encargo JUAN DE LA RIBA maestro de obras y por su muerte nos encargamos de ello PEDRO DE LA PEÑA, mi pa-

dre y yo, por muerte del dicho mi padre lo continué con el dicho JUAN DE NABEDA mi primo y...prueba dicha cesión... a dos de mayo de 1662 y lo firmó el otorgante, a quién doy fé conozco, siendo testigos ANDRES LOPEZ DEL CORRAL, JUAN MUÑOZ Y FERNANDO ANTONIO CASTILLO, vecinos de Córdoba. GASPAR DE LA PEÑA, PEDRO JURADO ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

### Documento número 12.

**Poder:** Sepan cuantos esta carta vieren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, arquitecto de S. M., vecino de esta ciudad otorgo y conozco que doy mi poder cumplido de derecho bastante a ACICLO VALLE REBOLLO, vecino de la ciudad de Málaga para que en ella o en cualquier sitio menos en Córdoba, me venda una esclava de mi propiedad de color membrillo, cocho claro, de edad de veintiocho años poco más o menos sin señal... habida de buena guerra y no de paz...

En Córdoba a dos días del mes de diciembre de 1662 y lo firmó el otorgante a quién doy fé conozco siéndo testigos CRISTOBAL MARQUEZ, FELIPE BAENA Y CRISTOBAL MUÑOZ VELASCO, vecinos de Córdoba.

GASPAR DE LA PEÑA, PEDRO JURADO ESCRIBANO PUBLICO.  
OFICIO 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

### Documento número 13.

En la ciudad de Córdoba a veintidós de abril de 1663 ante mí, el escribano público, parecieron de la una parte el LICENCIADO SEBASTIAN RAMIREZ JALON, prebítero, Rector de la I. P. de San Andrés de esta ciudad, en voz y en nombre de don JUAN DE GONGORA del C. de S. Majestad y gobernador de la Hacienda del conde de la Puebla de las Infantas y superintendente de sus obras y de la otra DOMINGO VALENZUELA, maestro carpintero; FRANCISCO CLAVIJO, JUAN DE LEON y GABRIEL RUIZ y ANTONIO GARCIA, maestros albañiles todos vecinos de esta ciudad... y se obligan de hacer la obra de la iglesia del convento de S<sup>a</sup>. Ana de esta ciudad de la que es patrono DON JUAN DE GONGORA es condición que esta obra se ha de proseguir e ir ejecutando como se ordenare... por **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro mayor de obras nombrado para ello por el Ilmo. Sr. Don Juan de Góngora, como muestra lo plateado de sus planos y paredes... en tiempo de un año y

precio nueve reales por cada tapia... y lo firmarán los otorgantes que yo el escribano doy fé conozco siendo testigos JERONIMO RAMIREZ JALON FRANCISCO Y SEBASTIAN FIEL, vecinos de Córdoba. SEBASTIAN FIEL, JUAN DE LEON, FRANCISCO CLAVIJO... ANTONIO MANUEL, ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 6 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### Documento número 14.

En la ciudad de Córdoba a seis de junio de mil seiscientos sesenta y tres, otorgó **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro de arquitecto y mayor de obras y **JUAN RODRIGUEZ DE BELMEZ**, maestro carpintero, vecinos de esta ciudad a las collaciones de S.<sup>a</sup> María y S. P.<sup>o</sup> y dijeron que es así que el dicho J. RODRIGUEZ DE BELMEZ y doña FRANCISCA DE LAS DOBLAS, su mujer ante don PEDRO JURADO MONTEMAYOR el día diez de febrero de 1662 se obligaron de pagar a dicho GASPAR DE LA PEÑA 8.400 reales de madera que le compraron... otorgan que hasta fines de febrero de 1664 no lo haran efectivo... y lo firmarán los otorgantes que yo, el escribano doy fé conozco siendo testigos DON DIEGO RODRIGUEZ DE CORDOBA, DON ANTONIO MORALES Y JUAN ESCOLAR, vecinos de Córdoba. GASPAR DE LA PEÑA, J. RODRIGUEZ DE BELMEZ, JACINTO FERNANDEZ DE ARANDA ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 4 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

#### Documento número 15.

Sean cuantos esta carta vieren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, arquitecto y maestro mayor de obras residente en esta ciudad de Córdoba a la collación de S.<sup>a</sup> María otorgo y conozco que doy mi poder cumplido, de derecho bastante a GABRIEL NUÑEZ, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba, para que parezca ante todos los juzgados y para cobrar etc...

En la ciudad de Córdoba a diecisiete días del mes de agosto de 1663 años y lo firmó el otorgante, a quién yo, el escribano, doy fé conozco siendo testigos JUAN GONZALEZ Y FRANCISCO VALERO Y RODRIGO ALONSO vecinos de Córdoba. GASPAR DE LA PEÑA, JACINTO FERNANDEZ DE ARANDA ,ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 4 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 16.**

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro arquitecto de S. Majestad y vecino que soy de esta ciudad de Córdoba. conozco y otorgó que por escritura ante don **BARTOLOME MANUEL MALDONADO**, escribano público a diecinueve de septiembre de 1656, me obligué de reparar la torre de la S. I. de esta ciudad por los lados que miran a la audiencia vieja y patio de los naranjos hasta el pórtico de la puerta del Perdón, en precio de diecinueve mil ducados... y luego la escalera y por otra escritura, ante el presente escribano, de uno de octubre de 1659 hice los otros dos lados que miran la calle y al dicho pórtico de la puerta del Perdón y los arcos y pilar... todo en quince mil ducados... y por los maestros **FRANCISCO HIDALGO Y JUAN DE PARAMO** se tasó en ..... otorgo haber recibido y cobrado del dicho **DON FRANCISCO PEREZ CLAVIJO**, receptor de la dicha obra y fábrica, los dichos quinientos veintidos mil trescientos sesenta y seis reales... haciendo, también, los cuatro antepechos de los arcos del cuerpo donde está el reloj y acabar el adorno de yeso de escultura y talla que está empezado a hacer en la tribuna que está encima del arco de las gradas de la puerta del Perdón...

En Córdoba a cuatro días del mes de septiembre de 1664 y lo firmó el otorgante a quién yo, el escribano doy fé conozco siendo testigos **DON BERNARDO MESA CASARRUBIAS**, **DON BERNARDO VICENTE**, Y **DON PABLO PARRILLA ALARCON**, vecinos de Córdoba. **GASPAR DE LA PEÑA**, **ANTONIO MANUEL. ESCRIBANO PUBLICO.**—OFICIO 6. (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 17.**

En la ciudad de Córdoba a 6 días del mes de junio de 1663 otorgó **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro, arquitecto mayor de las obras y **JUAN RODRIGUEZ DE BELMEZ**, maestro carpintero, vecinos de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y San Pedro otorgaron y dijeron que el **JUAN RODRIGUEZ DE BELMEZ**, ante **PEDRO JURADO**, se obligó de pagarle a el dicho **GASPAR DE LA PEÑA**. mil cien ducados de madera que le compró y hacen escritura de espera... y firmaron los otorgantes que doy fé conozco siendo testigos **DON DIEGO RODRIGUEZ DE CORDOBA**, don **ANTONIO DE MORALES** y **JUAN ESCOBAR** vecinos de Córdoba. **GASPAR DE LA PEÑA**, **JUAN RODRIGUEZ DE BELMEZ**, **JACINTO FERNANDEZ ARANDA**, **ESCRIBANO PUBLICO.**—OFICIO 4 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 18.**

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, arquitecto y maestro mayor de obras de Córdoba, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María otorgo y conozco que doy mi poder tan amplio... a **GABRIEL NUÑEZ** para que parezca ante la justicia del Carpio y cobre y en otros sitios...

En Córdoba a 17 de agosto de 1663 y lo firmó el otorgante que doy fé conozco siendo testigos **JUAN GONZALEZ**, **ACISCLO VALERA** y **RODRIGO ALONSO**, vecinos de Córdoba. **GASPAR DE LA PEÑA**. **JACINTO FERNANDEZ ARANDA**.—OFICIO 4 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 19.**

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro arquitecto residente en esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María, otorgo y digo que **JUAN DE LA ISLA**, natural de Isla, en las siete villas, merindad de Trasmiera se encargó y tomó a su cargo la obra del cuerpo de la iglesia de la villa de Cobeña con ciertas trazas y condiciones y por muerte del dicho **DIEGO DE ISLA ALVARADO**, su hermano, en nombre de **PEDRO FERNANDEZ ISLA**, padre de ambos, me encargó a mí de la dicha obra y a **PEDRO PEÑA, MI PADRE**, ante **P. Alvarado**, escribano, el 12 de noviembre de 1645 hasta que me vine a Madrid y deje entonces encargado a **JUAN DE NABEDA**, mi primo, maestro de obras de cantería, residente en San Mamés... el cual, por mi cuenta ha proseguido y cobrado algunas cantidades hallándome, como me hallo, ocupado en este recaudo con diferentes obras grandes y muy dilatadas, entre otras la que se está haciendo en el Palacio del Carpio del Excmo. Sr. don **LUIS DE HARO**, marqués del Carpio y en la de la torre de la santa Iglesia Catedral de esta ciudad... y le hago traspaso de la dicha obra... y yo, el dicho **JUAN DE NABEDA**, su primo... la acepto y tomo por mi cuenta hasta fenecer y acabar la dicha obra...

En Córdoba a 5 de mayo de 1661 años y lo firmó el otorgante, a quién doy fé que conozco, siendo testigos **LUIS SERRANO**, **DIEGO JIMENEZ ROA** Y **JUAN PINO**, vecinos de Córdoba. **GASPAR DE LA PEÑA**, **JUAN DE NABEDA**, **PEDRO JURADO**, **ESCRIBANO PUBLICO**... OFICIO 41. (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 20.**

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro de obras de mi señor el Excmo. Sr. Marqués del Carpio, conde duque de Olivares, estante al presente en esta ciudad... otorgo y conozco que doy poder a **JUAN FERNANDEZ MUÑOZ**, escribano de S. Majestad, vecino de Jaén, para que cobre del Sr. Portillo lo que se me adeuda...

En Córdoba a tres de julio de 1660 y lo firmó el otorgante al que doy fé que conozco siendo testigos **PEDRO PEREZ BAENA**, **DIEGO DE LA REGUERA** Y **BARTOLOME MUÑOZ DE VELASCO**, vecinos de Córdoba. **GASPAR DE LA PEÑA**, **PEDRO JURADO**, **ESCRIBANO PUBLICO**.—OFICIO 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 21.**

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a 23 de octubre de 1660 otorgo **GASPAR DE LA PEÑA**, arquitecto, maestro mayor de las obras de mi señor el marqués del Carpio, que doy mi poder a **MANUEL OLMO**, criado de su Majestad, alarife perpetuo de la villa de Madrid... para que ajuste cuentas con **JUAN DE LEON**, asi mismo alarife... para la obra que juntos hicimos en la capilla del santo Cristo de las Injurias en la iglesia de san Millán de Madrid... y lo firmó el otorgante a quién doy fé que conozco siendo testigos **DON JUAN MUÑOZ DE VELASCO** y don **JOSE RUBIO**... **GASPAR DE LA PEÑA**, **PEDRO JURADO**, **ESCRIBANO PUBLICO**.—OFICIO 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 22.**

Sepan cuantos esta carta vieren como **GASPAR DE LA PEÑA**, maestro mayor y arquitecto vecino de esta dicha ciudad de Córdoba... doy poder bastante de derecho a **CRISTOBAL DE REBOLLEDO**, vecino de Málaga para que venda allí o en otros sitios menos en Córdoba una esclava mía, Isabel, de edad 28 años, sin hierro... la que compré a **PEDRO RUIZ** mercante de esclavos... son testigos **CRISTOBAL MARQUES FELIPE BAENA** y... en Córdoba a 2 de diciembre de 1662 y lo firmo el otorgante. **GASPAR PEÑA**, **PEDRO JURADO**, **ESCRIBANO PUBLICO**.—OFICIO. 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 23.**

Sean cuantos esta carta vieren como yo, GASPARD DE LA PEÑA, arquitecto... vecino de esta ciudad a la collación de santa María... digo que JUAN DE NABEDA, mi primo, residente en la villa de san Mamés, en la Junta de Coto, merindad de Transmiera, se obligó a mi favor por una escritura ante el presente escribano de 5 de mayo de 1661 a hacer una obra de cantería del cuerpo de la iglesia de la villa de Cobeña de cuyas obras se encargó JUAN IRALA y a su muerte yo, y PEDRO DE LA PEÑA, mi padre... y apruebo la obra dicha de mi primo... En Córdoba a 2 de mayo de 1662 siendo testigos ANDRES LOPEZ, JUAN MUÑOZ Y FERMAN ANTONIO DEL CASTILLO, vecinos de Córdoba. GASPARD DE LA PEÑA, PEDRO JURADO, ESCRIBANO PUBLICO.—OFICIO 41 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

**Documento número 24.****TESTAMENTO DEL ARQUITECTO GASPARD DE LA PEÑA.**

En el Nombre de la Santísima Trinidad... sepan los que esta escritura de testamento vieren como yo GASPARD DE LA PEÑA, maestro arquitecto de su Majestad residente en esta ciudad de Córdoba a la collación de santa María, hijo legítimo de PEDRO DE LA PEÑA y de doña ISABEL DEL RIO, que son difuntos, natural y los dichos mis padres del valle de Aras, en el arzobispado de Burgos, estando como estoy bueno y sano y libre de la voluntad y en mi juicio... hacer mi testamento por tanto lo hago y otorgo a honor de Dios N. Señor y de la Virgen María...

Deseo ser sepultado en la santa Iglesia Mayor de la parte o lugar de falleciere...

Mando de limosna a la obra de la casa y ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Linares que está en la sierra de Córdoba como legua della doscientos reales...

Declaro que puede haber dieciocho años, poco más o menos, que casé legítimamente según orden de N. S. M. Iglesia, con DOÑA MARIA DE ALVAREZ HURTADO, hija legítima de BARTOLOME ALVAREZ y de doña ANA DE IGLESIAS con la cual recibí en dote cierta cantidad de maravedís y yo le mande ciertas arras de que otorgué escritura ante JERONIMO DE ALMONACID, escribano público de la villa de Pastrana, mando que luego que yo fallezca, de lo mejor y más bien parado de mis bienes y hacienda, se le pague contenida en la dicha escritura.

Mando a doña ANTONIA DE LA PEÑA mi hermana, viuda, mujer

legítima que fue de ALONSO DEL VALLE AGUILAR que de presente tengo en mi casa 500 ducados...

Y para cumplir y pagar lo contenido en este mi testamento ...nombro albaceas al LICENDIADO PEDRO RUIZ PEREZ DE CARRANZA, presbítero, cura del Sagrario... a DON FRANCISCO DE VILLACEBALLOS y a mi esposa...

Y cumplido y pagado todo lo por mi dispuesto en este mi testamento ...el remanente que quedarse lo herede mi anima y la referida mi esposa ...Revoco y anulo otros testamentos... en Córdoba a 7 días del mes de junio de 1664 y lo firmó el dicho GASPAR DE LA PEÑA otorgante... fueron presentes por testigos PEDRO SANCHEZ GUTIERREZ, maestro carpintero, ANDRES PEREZ Y FRANCISCO GONZALEZ sus oficiales y JUAN DE ESCOBAR vecinos de Córdoba. GASPAR DE LA PEÑA, JACINTO FERNANDEZ DE ARANDA ESCRIBANO PUBLICO. Nota: Di traslado de esta escritura en 28 de diciemhbre de sesenta y ocho por un pliego sellado que le pertenece y el intermedio común. J. F.—OFICIO. 4 (del Archivo de Protocolos Notariales de Córdoba).

### III

## Juan Gómez Bravo

### EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AUTOR DE LA HISTORIA DE LOS OBISPOS DE CORDOBA.

El gran siglo XVIII también en Córdoba se caracterizo por los grandes historiadores. Los hermanos Mohedano son los pioneros de la historia literaria, Bartolomé Sánchez de Feria lanza sus tomos de la Palestra Sagrada. El Padre Ruano edita sus libros sobre la Historia de Córdoba y la de la casa de Cabrera, Vicente de los Ríos es el primer biógrafo de Cervantes. El Marqués de las Escalonias resume la poesía de la generación ilustrada y el teatro. León y Mansilla y Muñoz de Baena siguen la tradición gongorina y Juan Gómez Bravo escribe su Catálogo de los Obispos de Córdoba.

Incluimos al último entre los historiadores cordobeses pues, aunque propiamente no había nacido en nuestra ciudad, aquí, sin embargo es donde desarrolló su vida y donde murió. Juan Gómez Bravo nació en Cabeza del Buey el día 19 de Noviembre de 1677 y fue bautizado el día 1 de diciembre. Sus padres eran labradores acomodados: Don Martín



Gómez Cid y doña María Bravo Calvo. Enviaron primeramente a su hijo al Colegio de Santo Tomás de Sevilla, luego a Salamanca, de aquí al Colegio Mayor de Cuenca con una beca y por fin se doctora en la Universidad de Avila en Sagrada Teología en el año 1703, dos años después oposita a la canonjía lectoral de Badajoz siendo proclamado electo el día 20 de marzo de 1705 y éste mismo año oposita a la lectoral de Córdoba que había dejado vacante el traslado a Murcia del que luego fuera cardenal Belluga. No la obtiene pero sí a los pocos años la vacante de Magistral y ya aquí, en Córdoba, se dedica a su labor de caridad y a su afición al estudio de la historia eclesiástica. También destacó por su oratoria y por su preocupación por la obras de restauración de la Mezquita siendo muchos años su obrero mayor. La primera escritura que de él se conserva es la del nombramiento de don Lázaro Risques, de Visitador del convento de la Encarnación ante el escribano Jurado en el año 1714. También es Patrono —Gómez Bravo— de la Obra Pía que fundara el Licenciado don Pedro Fernández de Córdoba, un buen literato muy olvidado, y Diputado del Seminario. Por cierto que colaboró muy activamente en la instalación del mismo en el edificio que aún existe ya que fue apoderado de un canónigo de Badajoz, pero natural de Montoro, don Diego Notario, quien le envió fondos para la compra de una casa, dió dinero para dos becas y una huerta en Montoro.

Gómez Bravo fue el alma del Hospital de los Niños Expósitos a los que en su testamento dió una manda de doscientos ducados. Cuando la vacante del Cardenal Salazar desempeñó el cargo de Provisor Sede vacante con una gran eficacia y atención. En el año 1744 se siente morir otorga un poder para que en su nombre haga testamento su sobrino, el que luego sería su sucesor en la canonjía, don José Capilla Bravo, rector que había sido de Salamanca y a quien nombraba heredero y albacea, todo ante el escribano Pineda el día 26 de marzo de dicho año y al anochecer de ese mismo día murió, asistiendo a su entierro el Obispo Cebrián y el Deán. Meses después su sobrino otorgó testamento ante el mismo escribano en nombre de su tío el día 18 de julio, de aquel mismo año 1744, reflejando una gran cantidad de limosnas y mandas a las fábricas de las Iglesias de Córdoba y Badajoz y un legado a la capilla de Santa Ursula de la Catedral donde ordena ser enterrado, legándole, además, su librería, alhajas y una huerta, otros legados de cuantrocientas cabezas de ganado a una sobrina, a otra una finca en su pueblo y cincuenta ducados a cada uno de sus criados y pajes.

Su Catálogo de los Obispos es sensacional. Antes de él había los

apuntes de Vaca de Alfaro, pero no una obra de la categoria de la de Gómez Bravo. Se le ha confundido por algún erudito, como Nicolás Antonio, con otro escritor del siglo XVI también extremeño, pero no de la importancia de nuestro magistral. El primer tomo se publicó en vida de Gómez Bravo y el segundo con una adición del Deán de la Santa Iglesia Catedral, su buen amigo don Pedro de Cabrera, ya en el año 1778 cuando hacía muchos años que había fallecido su autor. Para que no se perdiera se incluyó la Historia de la Ermita de la Fuensanta obra manuscrita asimismo de Gómez Bravo. Comparando la obra de este erudito escritor con las de su tiempo como, por ejemplo, el Catálogo de los Obispos de Osma de Loperraez o la Historia Sagrada de Flórez no se queda atrás el saber de don Juan Gómez Bravo a quién en su centenario recordamos con admiración.

#### IV

## Fray Martín

### OTRO CORDOBES ILUSTRE, EN SU CENTENARIO

En los albores del año 1477 murió en el convento agustiniano de Valladolid un sabio y erudito escritor cordobés: Fray Martín Alfonso de Córdoba. Había nacido en nuestra ciudad en el año 1399. Su padre era el señor de Albendín: don Fernán Alfonso Córdoba y su abuelo nada menos que don Alfonso Montemayor, el adelantado que ganó la batalla del Campo de la Verdad. Muy joven Fray Martín salió del convento cordobés de San Agustín con licencia para predicar en Salamanca y en el año 1424 ya es lector en el convento zaragozano de su Orden. Seis años después obtiene el grado de maestro en la Facultad de Teología de Toulouse. Por este tiempo tiene contactos con aquella admirable corte poética y humanista de Juan II y dedica su obra «**Compendio de la Fortuna**» al entonces valido don Alvaro de Luna. Ya en tiempos de Enrique IV renuncia al Obispado de Badajoz que se le ofrece pues tenía fama de ser el mejor predicador del reino. Contesta al Rey, Fray Martín, diciendo que él no es más que de su monasterio y de su celda. En el año 1452 le tenemos de prior en el convento agustino de Salamanca y luego de catedrático explicando teología. De estos años datan sus disputas teológicas con Fray Antonio de Córdoba. Defiende Fray Martín los derechos al trono de la princesa Isabel en contra de la Beltraneja, escribiendo para la

primera una obra suya genial: el «**Jardín de las nobles doncellas**). En ella enumera las tres condiciones buenas de las mujeres que son: ser vergonzosas, piadosas y obsequiosas. En otro capítulo también señala las tres condiciones malas de las féminas medievales: ser intemperantes, parteras y variables.

Del libro «**Jardín de las Nobles doncellas**» hay una primera edición del año 1500 en Valladolid, de la cual tenía un ejemplar Cánovas, luego fue de Vindel y el bibliófilo Rosenthal lo compró hace años en 15.000 marcos. La segunda edición es de Medina del Campo de 1542. Recientemente tenemos las dos ediciones, con magníficos prólogos del Padre Rubio, de 1953 y 1964.

El libro de Fray Martín «**Compendio de la Fortuna**» sigue la característica moralizadora del anterior. Era un tema de moda. Recordemos la obra de Guzmán sobre «**Los cambios de la fortuna**», la de Mena, «**El laberinto de la Fortuna**» de Sánchez de Badajoz «**Contra la Foutana**», o la del arcipreste de Toledo «**Corbacho o la Fortuna**». En la de nuestro escritor cordobés éste da un concepto diferenciando «**Hado**» de «**Fortuna**». Toma muchos ejemplos de Séneca y señala la influencia de los planetas, así dice, por ejemplo, que él mismo en un viaje de Francia a España no se le ocurrió más que en purgarse en tiempo de Libra y estuvo a la muerte. Representa Fray Martín a la Fortuna como una mujer en un carro con tres palafrenes y ella tiene dos caras como Juno —que ríe una y llora la otra—. Además es una diosa ciega, está atada y sus brazos son cortos para que no pueda, si se desata, prodigarse alcanzando a los humanos. Otros capítulos hacen referencia a su diferencia con la Pobreza y a la Historia de José y el Faraón.

El manuscrito de la obra sobre la Fortuna se encontró por el padre Santiago en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional pero tenía un sello de que pertenecía al Cabildo toledano y éste lo reclamó. Otro ejemplar, copia de aquél, lo encontrara el padre Méndez en Arenas de San Pedro, donde estaba ubicado el palacio de don Alvaro de Luna, a quien dedicara la obra el autor. También el P. Rubio la publicaría con notas en el año 1964.

«**Ars predicandi**» es otra obra de Fray Martín en la que sigue la moda de los escritores sobre la oratoria sagrada de aquel tiempo como fueron Raimundo Lulio —Ars abrevata predicandi— y Francisco Eximenis y Fray Tomás Turdetinio. Su manuscrito estaba en la Catedral de Pamplona y se publicó por primera vez en una edición facsimil por la revista «**La Ciudad de Dios**» en 1959. Otras obras de este erudito escritor per-

manecen inéditas. Son «Exameron», «In divi Pauli apocalipsis explicatio», «De Mística e vera teología», «Alabanza de la Virginidad», «Tratado de Lógica» y «Comentario de Apocalipsis de San Juan». Pues otra obra que estaba inédita, su **Tratado de la Predestinación**, la publicó hace pocos años el P. Aníbal Sánchez y luego nuevamente el P. Rubio en el año 1964. Este tratado es genial y antecedente del «Condernado por desconfiado» del inmortal Tirso de Molina...

Y volviendo a la biografía de Fray Martín diremos que nuevamente vuelve a Toulouse a explicar Teología años antes de su muerte y que, en el día 7 de junio de 1476, fue nombrado vicario general del convento agustiniano de Valladolid y al mes siguiente, y ya son las últimas noticias que de él tenemos antes de su muerte en el mes de enero de 1477, fue encargado del gobierno de su Orden en Valladolid.

Un gran escritor en la faceta moralista y pedagógica era Fray Martín Alfonso de Córdoba, orgullo de la familia nobilísima de los Montemayor. En el quito centenario de su muerte recordemos su gran figura y su sabiduría.

## V

### José de la Torre y del Cerro

#### CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

El día 21 de mayo se cumplió el siglo del nacimiento de uno de los mejores investigadores que ha tenido esta ciudad. Don José de la Torre y del Cerro. El autor de esa monumental biografía de Beatriz Arana y la de Jiménez de Quesada, el colector de centenares de documentos cervantinos y gongorinos y colaborador del Boletín de la Real Academia de Córdoba donde, desde el primer número del año 1921 hasta poco antes de su muerte, no faltaba su erudita colaboración, es una de las glorias de la investigación hispánica. Había estudiado en el Instituto cordobés de donde pasó a la Universidad central donde terminó Filosofía y Letras ingresando, en el año 1904, en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, siendo destinado primeramente a Málaga y de allí al Archivo de Indias en Sevilla. En el año 1909 es nombrado archivero de Hacienda en Córdoba y empieza su tarea de desentrañar docu-

mentos principalmente medievales referentes a la historia de nuestra ciudad. En 1914 se hace cargo del Archivo de Protocolos y en aquellos miles de tomos referentes a los siglos XV, XVI y XVII saca infinidad de fichas referentes a los hombres ilustres cordobeses.

Su labor académica empieza en el año 1916 en que es nombrado académico correspondiente pasando al grado de numerario en el año 1922, desempeñando alguna que otra vez las funciones de secretario y siempre la de vocal de redacción del Boletín, publicación de la que no se puede prescindir si se quiere hablar de la historia de Córdoba. También fué nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. En las vacantes era nombrado director del Museo Arqueológico, escribiendo su guía, otras veces desempeñaba la dirección de la Biblioteca Provincial y también aquí se notaba su paso. Las fichas de los libros de su mano eran de una perfección inigualada. No solamente por su magnífica letra inglesa sino por la detallada mención bibliográfica.

Desde los años 1923 a 1928 desempeñó la inspección de los archivos provinciales y fueron más de noventa los que visitó, corrigiendo las deficiencias de sus instalaciones, reclamando a los alcaldes su adecuada instalación y animando a los eruditos locales a su consulta y estudio.

En el año 1929 se le nombra miembro del Instituto cubano de Historia de América y es su labor gigantesca en cuanto a la investigación de cordobeses en América. Hace completísimo árboles genealógicos. Extiende su investigación de los archivos notariales a los parroquiales y su labor con relación a América es sensacional. Colombia le concede la Medalla de Plata colombiana y en el año 1950 es Perú el que le da la encomienda de la Orden del Sol. Cuando, en el año 1951 se celebra el Primer Congreso Internacional de Historia del Perú, preside sus sesiones como investigador más destacado en el ámbito mundial. Sus comunicaciones sobre la historia de no solamente el Perú, sino de toda América Hispana, es lo más destacado de aquel Congreso. Ya son centenares sus biografías de personas destacadas cordobesas que desempeñaron cargos en aquel continente. Con ocasión del Centenario del Gran Capitán el número del Boletín de la Real Academia cordobesa lleva un trabajo suyo con una serie de documentos inéditos de aquella gran figura que admira a todos los que se creían que estaba agotada la investigación sobre don Gonzalo Fernández de Córdoba.

En colaboración con don José María Rey publicó un hermoso libro sobre la Industria de la Seda en Córdoba. Y ya en el estudio de los temas sociales publicó La Torre una monografía sobre «**Como se solucionaba**

**una huelga campesina en el siglo XVI**». El número dedicado por el Boletín en el centenario de Góngora en el año 1927 también lleva cien documentos gongorinos aparte de los que había suministrado a don Luis Artigas para su biografías, como igualmente suministró centenares de ellos sobre Miguel de Cervantes a don Luis Astrana Marín para su monumental «Vida ejemplar y Heroica de don Miguel de Cervantes». La memoria de la Junta de Conservación del Tesoro Artístico que redactara en el año 1938 es una monografía formidable sobre nuestros monumentos histórico-artísticos. Una vida dedicada al trabajo que finalizó el 16 de abril de 1959 era la de don José de la Torre.

Córdoba lo nombró Hijo Benemérito de la ciudad y la Diputación le hizo Cronista Oficial de la Provincia, recibiendo la condecoración estatal de la Orden de Alfonso X El Sabio. Todo se lo merecía aquel gran caballero cristiano que fue don José de la Torre y del Cerro. De familia de intelectuales, no solamente sus dos hermanos, sino también sus dos hijos serian paleógrafos competentísimos.

El Ayuntamiento de Córdoba, en reciente sesión, acordó rotular una calle con su nombre «Investigador La Torre», para conmemorar el centenario de este hijo ilustre que llevó el nombre de Córdoba por todo el continente americano. La Diputación Provincial cordobesa tomó el acuerdo también hace años, de publicar sus obras completas de las que salió el primer tomo y esperamos que continúe dicha publicación, principalmente con la obra sobre Beatriz de Arana que está agotada y sería muy provechosas su nueva publicación.

## VI

### EL CENTENARIO DEL RETABLISTA PRIEGUENSE DEL SIGLO XVII

## Vela Cobo

El día 2 de Noviembre de 1675, murió en Córdoba un buen retablista llamado Antonio Vela Cobo. Muchas obras salidas de su mano atestiguan su buen arte. Y es que el buen arte barroco cordobés está lleno de figuras que propiamente tal no habían nacido en Córdoba, así tenemos los hermanos Sánchez Rueda, los dos granadinos, Francisco Hurtado Izquierdo, lucentino y este buen artista que, aunque desarrolló toda su

vida artística en Córdoba, era prieguense. Su padre era Cristobal Vela Cobo, artista jiennense a quien estudiamos desde las páginas del Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses hace años, al tratar de artistas de esta provincia en el barroco cordobés.

Intentó Cristobal Vela desarrollar su arte de pintor y escultor en Sevilla pero al entrar al servicio de los Marqueses de Priego, éstos le mandaron a decorar las iglesias de su Estado de Priego. De ahí que en el año 1627 apareciera en nuestra villa y que aquí se casara con una dama del linaje de los Jiménez Moreno, llamada Catalina Garrido. Esta, en el año 1630 dió a luz en Priego a su único hijo varón, de nombre Antonio, que es el que hoy vamos a tratar.

Cristobal Vela era noble artista de linaje de los Vela de Ubeda, descendiente de un secretario de Carlos V, y su escudo es muy curioso; en el cuartel de arriba, una vela encendida, y en el de abajo, los cinco leones rampantes de los Cobo, también esclarecido apellido jiennense. Era Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, la que no es, como alguien se figura, una tétrica institución perseguidora de los judíos cual los nazís, sino una orden, por así decirlo, de la baja nobleza. Para ser familiar del Santo Oficio se necesitaba probar la limpieza de los cuatro primeros apellidos, es decir, no ser descendiente de judíos o de moros. Acompañar en las procesiones a las Sagradas Imágenes era misión en los pueblos, con el boato y capas de la institución, pero en modo alguno, no formaban parte de los Tribunales y mucho menos condenaban a la hoguera, que en pocos casos se daba en las capitales ya que con abjurarse de los pecados cometidos, lo más que se hacía era quemar en efigie a un muñeco.

En el año 1631 se traslada desde Priego el padre de Antonio Vela, a Córdoba, donde tuvo una intensa vida artística. A él se deben los murales del convento de San Agustín y, sobre todo, como su mejor obra, los grandes cuadros del altar mayor de la Catedral Mezquita, cuya ejecución ganó en buena lid a los mejores artistas de su tiempo. Su hijo estudia con él y le ayuda en aquel gran taller que detentaba, por así decirlo, el cetro del arte barroco cordobés en el siglo XVII, durante muchos años.

Antonio Palomino, el llamado Vasari español, pues es el primer biógrafo de los artista españoles, dice de Antonio Vela, a quien por cierto dedica una extensa biografía, lo que prueba el prestigio que en su tiempo tenía que era un sacerdote de muy eficiente literatura y virtud, muy modesto y de linda persona y habilidad señalada en el arte de la pintura,

dorado y estofado con singularísimo primor. Tuvo en Córdoba y fuera de ella, muchas obras de retablos con inclusión de escultura y pintura. Yo le traté y conocí -añade- y era sujeto de muy encomiables prendas. Hizo el retablo mayor de Regina, de las dominicas, el de la iglesia de la Caridad y dos estaciones del claustro de San Francisco. Murió del mal de pecho con poco más de cuarenta años. En efecto, confirmamos este aserto de Palomino con la transcripción de su partida de defunción que se conserva en el libro 4, al fólío 192, de la parroquial de San Andrés de Córdoba, donde dice que «en dos de noviembre de 1675, murió el licenciado don Antonio Vela Cobo, presbítero, y se llevó a enterrar al convento de San Agustín». Se llevó quince días con su madre, la que había muerto el día 14 de octubre de aquel mismo año.

Antonio Vela había testado ante don Juan Arias de Mansilla, escribano de Córdoba, testamento que enumeraba los retablos que había hecho en Córdoba, así tenemos el del convento de las Bernardas, su urna y el cirio pascual, el de la capilla de los Godoy, en San Francisco, el de la ermita de Linares, la Virgen de dicha ermita, los escudos de los Navarretes en el convento de las Nieves, el retablo del altar mayor de la Concepción, el del Salvador, el del Santo Sepulcro del Carmen, el de la iglesia de Montemayor, y muchos lienzos para el convento de San Agustín. Hizo dicho testamento en el día siguiente al de la muerte de su madre pues ya se sentía morir.

En Conde de la Viñaza añade a la lista de sus obras antes enumeradas, dos lienzos que vió en propiedad particular de don José Núñez de Prado en la ciudad de Córdoba, que eran, una Anunciación y una Sagrada Familia, los dos de muy buena factura, pues Antonio Vela era un artista muy completo, no solamente doraba sino que esculpía, pintaba, estofaba sus retablos y los proyectaba como un consumado arquitecto. Al igual que su padre también pertenecía, como familiar, al Santo Oficio de la Inquisición y la huella de este prieguense en Córdoba ha sido imborrable, estando a la altura de los mejores retablistas cordobeses del barroco incomparable, de los siglos XVII y XVIII, que se desarrolló en Andalucía Occidental. Priego, que ha dado tantas figuras a la Historia del Arte del siglo XVIII, también en el XVII tiene, con Antonio Vela Cobo, otra gran figura, que no merece estar tan olvidada. En el centenario de su muerte, recordemos a este buen artista, modesto pero siempre genial.



## VII

## El Pintor García Reinoso

Palomino, el gran tratadista de la pintura española, elogia mucho a Antonio García Reinoso, un buen artista del siglo XVII, diciéndonos que tenía una gracia muy singular y de buen gusto en historias y paisajes, paños y celajes.

También nos decía que tenía una gran facilidad en la invención y dejó una gran cantidad de dibujos, que hacía con extremado primor, tanto a la aguada como a la pluma, carbón y lápiz. Una vez hizo un cuadro del baño de Susana y habiéndolo puesto su propietario, que era un vecino de Linares llamado Antonio de Ayala, a enjugar en el patio, un gorrión engañado se arrojó sobre él creyendo que era de verdad. En ese gran museo de dibujos que es el Provincial de Córdoba destacan y no se quedan atrás de los dibujos de Antonio del Castillo los de García Reinoso. Cuadros al óleo por el contrario, se conservan muy pocos, atribuyéndosele uno en la Mezquita, otro en el Carmen Descalzo y dos altares en Martos y Andújar.

Se ignora el lugar de su nacimiento, pues aunque se le ha considerado siempre cordobés, sin embargo en la partida de matrimonio él se declara granadino. A Córdoba vino en el año 1672, es decir, poco tiempo antes de morir, y la primera noticia documental que de él tenemos es la de un poder notarial ante el escribano Morales, en el que apodera a un vecino de Cabra, don Francisco Escario, para que expulse de su asiento en la iglesia egabrense a los que durante la misa lo ocupen, ya que es propiedad de su esposa Isabel Lorite, quien lo había heredado de su tía doña María Ramírez y le venía por el mayorazgo Postigo. Venía Reinoso de Jaén, donde había estado mucho tiempo con el famoso pintor Sebastián Martínez, de quien por cierto tenemos en Córdoba muestras de su arte en los liezos de la iglesia del Corpus, y allí había desempeñado su arte de pintor, arquitecto o proyectista y tracista de obras de planta. Incluso en unas capillas de Martos doró retablos. En Córdoba vivía en la calle Mercaderes, en la collación de Santiago, en la casa que ante el escribano Hierro arrendó a don Gonzalo Torralbo de la Concha en 526 reales de vellón.

Ya cuando viene a Córdoba le acompaña y ayuda su hijo Juan Gui-

lermo Reinoso Lorite, y de su taller salio el retablo para Espiel que tallara Melchor Fernández Moreno y las andas de Jesús Nazareno para Doña Mencía. De esa época son una serie de cuadros monásticos que pintara para la iglesia de la Madre de Dios de Baena, entre los que se destaca una tabla de San José muy similar a la anónima de la Fuensanta cordobesa. Un cuadro del Museo de Málaga atribuido a escuela sevillana y otro de la sacristía de la iglesia de la Compañía cordobesa, también son muy de su estilo. Dibujos hace innumerables, de los que muchos se conservan en el museo cordobés y en la Biblioteca Nacional.

En el año 1677 enferma Reinoso y hace su testamento ante el escribano Rivas, en el que nos dice —el día 5 de septiembre de aquel año— que sus padres eran de Cervatos de Hueza, de donde fueron a Cabra, de donde él dice es natural y ordena que su cuerpo sea vestido con el hábito franciscano y se le digan 150 misas rezadas. También dice que hacía treinta años casó con Isabel Lorite y que su único hijo, Juan Guillermo, es profesor del arte de la pintura, al que instituye heredero, salvando el quinto que es para su esposa por la buena compañía que le ha hecho. Por último, nombra albaceas contadores a fray Angelo, trinitario, quien en los quince primeros días después de su muerte, puede presentar memoriales, y a su hermano Francisco García. Muere al poco tiempo de otorgar este testamento.

Su hijo Juan Guillermo no solamente no heredó el buen arte de su padre, sino que tenemos datos documentales de que estuvo dos veces en la cárcel por deudas; uno, por no pagarle la casa en que vivía a su casero, don Martín Domingo de Rodas, secretario del Santo Oficio en Córdoba, y otra al que ocupaba propiedad de don Fernando de Córdoba. También el nieto de Reinoso era pintor y se llamaba, Antonio García, como su abuelo, pero no conocemos muestras de su arte; solamente sabemos de él que arrendó unas casas en el barrio de la Catedral, propias del Cabildo, por doce ducados anuales ante la fe del escribano Pineda el día 17 de enero de 1728.

Con Antonio García Reinoso se da fin a la gran serie de pintores monásticos cordobeses, entre los que estaban las grandes figuras de Castillo y los Ruiz de Sarabia. El gran tratadista de arte Palomino lo elogia grandemente y el pintor Juan de Alfaro decía que le había causado tal impresión el buen dibujo de Reinoso que iba a cambiar de manera de pintar y que estaba pesaroso de no haber visto antes su estilo. Un gran artista, al que en el centenario de su muerte recordamos.

## VIII

## El obispo Dionisio de Sanctis

El día 9 de septiembre de 1577 fallecía en su diócesis de Cartagena de Indias el obispo don Dionisio de Sanctis, en el mundo, Dionisio de Palma. Sus obras literarias conservarán su nombre pues fueron muy usadas en América. Una de ellas era su «**Cartilla para enseñar a los indios a leer y Doctrina cristiana para los indios**». Otra fue «**Exhortación a todos los prefectos de las doctrina de lo que deben hacer para que tenga efecto su trabajo**». De la primera haría una segunda edición, en el año mismo en que muriera, con el título «**Cartilla y catecismo cristiano que compuso Fray Dionisio de Sanctis, Obispo de Cartagena de Indias y antes Prior del convento de Dominicos de Granada, para Instrucción de los indios y demás fieles de la diócesis, presentada al Presidente del Consejo de Indias el 16 de agosto de 1577**».

De Sanctis nació en Palma hacia primeros del siglo XVI y en las primeras noticias documentales que tenemos de él son las de sus votos en el Convento de Santo Domingo de Jerez, el día 1 de noviembre de 1523, de allí pasó al Colegio de San Gregorio de Valladolid en el que jura sus Estatutos el día 3 de octubre de 1532, pasando a enseñar Filosofía y Teología a Jerez en el año 1540; allí es presentado en el año 1551, y maestro, acudiendo al Capítulo Provincial de Córdoba el año 1556 como definidor. Pasa luego a Murcia de prior y además de calificador del Santo Oficio, volviendo al Convento dominico de su pueblo natal y luego al de San Lúcar y por fin al de Granada donde es prior y provincial de Andalucía, comisionándosele para enviar visitadores y reformadores no solamente a los conventos dominicanos sino a los demás conventos andaluces. Solicita, por este tiempo, un Breve Apostólico para que fueran exigidas las limpiezas de sangre en los admitidos y era tal su prestigio que se le nombra Obispo de Cartagena de Indias, encaminándose para su diócesis inmediatamente sin esperar las Bulas necesarias. Esto retrasa su toma de posesión de lo que se queja en una carta de 25 de mayo de 1575, conservada en el Archivo de Indias. La fecha de su nombramiento por Gregorio XIII es la de 20 de junio de 1574.

En Cartagena se encuentra con los graves defectos de los encomenderos que suponen una verdadera esclavitud de los indios de su Enco-

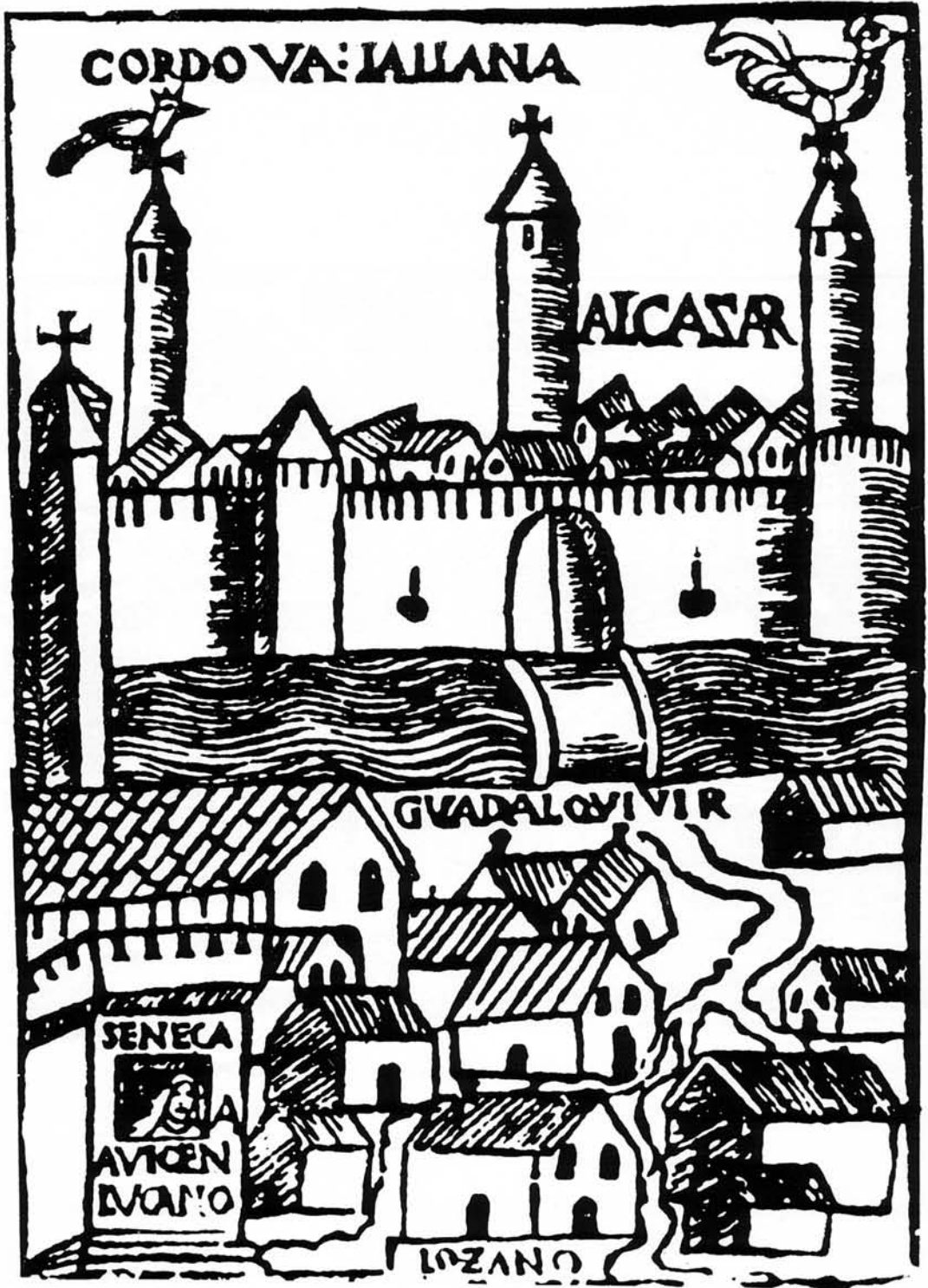
mienda y aparte de eso, una explotación de sus productos. Ya estaba superada la lucha que otro obispo cordobés, don Juan Simancas, había tenido con las autoridades locales y acomete De Sanctis la obra de una gran catedral, pues la que había era indigna hasta de una parroquia. También se preocupa mucho por la educación del indio: de ahí la serie de cartillas que escribiera. Era un tiempo propicio para desarrollar labor catequética pues hasta muchos años después, en tiempos del obispo Montalvo, era cuando aparecieron las luchas de los piratas para apoderarse del fuerte de la ciudad. No da tregua a la lucha contra la incultura nuestro obispo. Sus visitas a todos los pueblos de su diócesis fueron incesantes. A todos llevaba su Catecismo y su Cartilla, las que distribuía. Los días se estiran para que el anciano obispo pueda desplegar su labor y en ella le sorprende la muerte el día 9 de septiembre de 1577. Como es natural, en su testamento es nombrado un heredero único: la obra de su amada Catedral, de la que sólo vio hechos sus cimientos. Un gran obispo cordobés, culto y literato, que dejó escrito con letras de oro su nombre en Colombia. Y en el gran siglo de los Dominicos, el XVI, el siglo de Vitoria, Cano y Soto, no se quedó atrás, el también cordobés y dominico Fray Tomás de San Martín, fundador de la Universidad de Lima, el buen escritor que fue Dionisio de Sanctis.

## IX

## Francisco Delicado

### EN EL CENTENARIO DE EL AUTOR DE LA LOZANA ANDALUZA

En el año 1528 se publica anonimamente en Venecia un libro que tiene por título «**Verdadero retrato de la Lozana Andaluza**». El único ejemplar que de él se conserva está en la Biblioteca Imperial de Viena y un erudito. Feroinand Wolff dá de él cuenta en el año 1845. Gayangos a mediados del pasado siglo al tratar de los libros de caballería nos habla de que Delicado tenía una imprenta en la que se había impreso el Primaleón y que, en el prólogo de este libro, el impresor decía que hacía unos pocos años había escrito el libro de la Lozana en Roma y publicado en Venecia, añadía que era cordobés, criado en la Peña de Martos y discípulo de Nebrija y en la Lozana nos dice que estuvo vein-



DELICADO "LA LOZANA ANDALUZA" VISTA DE CORDOBA



DELICADO "LA LOZANA ANDALUZA" AUTORRETRATO

tirés años enfermo del mal frances en el Hospital de San Jacobo en Roma. Al decir eso en el año 1528 ya estaba pues en Roma en el año 1503 y, como el mismo afirma, ya era clérigo y había sido discípulo de Nebrija, luego no pudo haber nacido en el año 1480 como dice algun biografo. Otros sostienen que era Delicado de familia de conversos y que fué expulsado de España en el año 1492, lo que se contradice con la exigencia de limpieza de sangre para ser clérigo. Recordemos que era un acto positivo para ser familiar del Santo Oficio de la Inquisición tener un pariente clérigo. Todo esto nos lleva a la fecha de 1477 como la del nacimiento de Delicado en Córdoba lo que se compagina con los gastos, que el mismo nos dá, de ser clérigo, discípulo de Nebrija a finales del siglo y estar ya en Roma en el año 1503 buscando un cargo, como fué el de Vicario del valle de Cabezuela, vicariato nominal que no le impedía residir, como él quería en Roma.

En la collación de la Jerquía cordobesa que era, al parecer, la del nacimiento de Delicado no llegan los libros de bautizados a aquella fecha, pero hay muchos de su apellido en los libros posteriores y en los expedientes de cofrades de la Santa Caridad que se conservan en la parroquial de San Francisco.

En Venecia se dedica nuestro autor a la empresa editorial y no solamente edita libros de caballería sino que escribe dos obras de medicina: «**Modo di operare il legno de Indias Occidentales**», donde nos dice que con infusiones de madera de palo santo se cura la s'filis y un «tratado» sobre esta última enfermedad. De ahí que en las enciclopedias italianas se le trate como médico y pionero de los estudios de esta enfermedad. Con gran prestigio en su ciudad muere en 1536.

La Lozana, la protagonista de su novela, también era cordobesa aunque criada en el pueblo gienense de Alcalá la Real, después se lanzó a la vida pública y recorrió pueblos como Pozoblanco por ejemplo. En el grabado de Córdoba que Delicado incluye en su libro está asomada en una ventana en una casa de citas cordobesa que daba al Río Guadalquivir. Se llamaba Aldonza y procedía de buena familia según nos dice su biógrafo. El caso es que era una habitante de la casa de la Mancebía cordobesa que como aun hoy las de Argel se trata de un recinto cerrado con tapias. Una entrada en la que están la taberna y un comedor, por así decirlo. la aduana de entrada, luego hay un patio al que dan pequeñas casitas, boticas, donde cada manceba tenía su vivienda. Góngora decía que eran muy caras y en una letrilla nos dice:

«Si por unos ojos bellos,  
 que se lo dió el cielo dados,  
 quieren ellas más ducados  
 que tienen pestañas ellos,  
 alquilen quien quiera vellos,  
 y busquen otro, que yo soy nacido en el Potro».

Había en Córdoba unas curiosas Ordenanzas de la Mancebía pública, la que estaba en la calle Lineros. Su propiedad era de don Francisco de Arana y luego de sus descendientes como se colige de una escritura, de fecha 30 de diciembre de 1600, en la que su viuda, doña LEONOR DE MESA, arrienda los tres mesones y las 28 boticas de la Mancebía por diecinueve reales diarios a un tal Sánchez Lara, al morir la madre doña Leonor, sus hijos, también ante el mismo escribano de la anterior escritura, Diego Rodríguez, el día 18 de enero de 1603, vuelven a arrendar la casa de la Mancebía Pública de Córdoba a Diego Ruiz Buenosvinos que entrega de renta además de los diecinueve reales diarios, treinta y dos pares de gallinas y cuatro ducados por la casa taberna que era donde estaba el Padre de la mancebía. Por último, en el año 1614 y ante el escribano cordobés RODRIGUEZ SAN MARTIN, un descendiente de Francisco de Arana llamado igual que él y también de profesión linero la arrienda a Bartolomé Valdivia por diecinueve reales diarios que se le pagarían tanto los días de fiesta como los de trabajo, más catorce ducados por el arriendo de la casa taberna en los dos años de duración del contrato y treinta y dos pares de gallinas anuales. Ya son veintiocho boticas y tres mensones lo que contiene el lupanar. Se descuentan del arriendo tres días de Semana Santa pero no los demás días de fiesta ni aquellos en los que no entre cliente alguno y una curiosa condición es la de que no hay que cuidar de las mujeres en la mancebía a no ser que cierren las puertas de Córdoba por enfermedades o guerra de moros.

Una explicación posible de la marcha de Aldonza, la Lozana a Roma la tenemos en la restrictiva legislación española que imponía a las mujeres de la mancebía llevar mantillos amarillos cortos sobre las sayas y las faldas pardas y con picos, de ahí la frase de ir de picos pardos. En Roma estaban con más libertad. Allí la conoce su paisano Delgado o Delicado como italianiza su nombre y planean huir de la Roma papal en el año 1527 por temor a la guerra. Delicado tiene en su obra unos curiosos grabados procedentes de dibujos al parecer suyos en los que nos muestra el barco en que huyen con el Criado Rampin, otro con una vista de Córdoba, quizás el primer grabado que sobre esta ciudad exista, ya que el de la obra de Braun es de 1547 y otro



en el que se autorretrata al pie de un árbol, precisamente el árbol americano de palo santo que le dio la vida.

No se le ha dado la importancia que se debía a la obra de Delicado. Es un maravilloso retrato o testimonio de la vida de aquel tiempo. Es un reportero amenísimo de una faceta de la vida renacentista poco tratada. Aparte de eso es un impresor de libros de caballería y esto ha sido la causa de que Cervantes conociera no solamente los libros de caballería sino algún ejemplar de la Lozana ya que como sabemos don Miguel se crio en Córdoba donde los parientes de Delicado recibirían sus obras editadas en Venecia. En alguna enciclopedia Italiana se le trata a Delicado como médico por las dos obras que publicara de tema médico, pero no hay tal sino que estaba especializado en su enfermedad que tantos años le esclavizó y discurre sobre ella. Por lo demás el castellano en que esta escrita Lozana aunque con algunos italianismo es muy bueno y es tan original que para no mencionar la palabra capítulo saca a relucir la de mamometro como iniciadora de cada episodio. Recordemos pues en su centenario a Francisco Delicado autor del Verdadero retrato de la Lozana Andaluza, orgullo de la literatura mundial.

## X

### EN EL CENTENARIO DE

## Don Niceto Alcalá Zamora

El día 6 de julio de 1877 nació en la calle del Río, de Priego de Córdoba don Niceto Alcalá Zamora. Sus padres eran don Manuel Alcalá Zamora y doña Francisca Torres. Huérfano de madre a los tres años es criado por una tía suya. Era el menor de los tres hermanos. El mayor Manuel también sería abogado como don Niceto. Su padre era secretario del Ayuntamiento de Priego y un gran liberal. Sobrino de don Luis Alcalá Zamora, el famoso diputado a Cortes, secretario de Prim, educaría a sus hijos en el ambiente de la política liberal.

Estudió Alcalá Zamora en Cabra y luego se examinaría de Derecho en Granada pues estudiar lo haría en Priego. Terminada su carrera estudió el doctorado en Madrid donde sacaría premio extraordinario y la primera oposición a la que se presentará, que era la de letrado del Consejo de Estado, con el número uno. Vuelve a Priego para su boda con doña Purificación Castillo y se instala luego nuevamente en Madrid donde

ya cimentando la fama de su bufete. Tentado por la política, milita en la Juventud democrática de Moret y luego en el Partido Liberal de Romanones. Una intervención oratoria sobre Castelar le consagra como uno de los mejores oradores de aquel entonces. Es auxiliar de la Facultad de Derecho, secretario del Gobierno Civil madrileño y Fiscal de lo Contencioso. Así llegamos al año 1900 en que se presenta a diputado a Cortes por La Carolina permaneciendo, legislatura tras legislatura, vinculado a aquel distrito electoral.

Dos veces es ministro. La primera vez en el año 1917, de Fomento y la segunda de Guerra, en el año 1922. Pocos meses está en cada cargo. Cuenta don Juan de la Cierva en sus Memorias que en los Consejos de Ministros la Corona le interrumpía constantemente y con franca hostilidad. La vida académica de don Niceto empieza con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el año 1923, también publica por aquel tiempo varias monografías. Así llegamos a la Dictadura frente a la que se opone decididamente. Es postergado una y otra vez a la plaza que pretende de la Real Academia de la Lengua. El día 13 de abril de 1930 da un mitin republicano en Valencia, justamente un año después presidiría el primer gobierno provisional de la República y luego la misma Presidencia, prometiendo su cargo el día 11 de diciembre de 1931. De carácter modesto no admite ir a vivir a palacio, ni que los sellos de correos lleven su efigie. Todos los meses devuelve al Erario Público lo que no gasta en asignación de gastos de representación.

En el año 1932 lee su discurso de recepción como académico numerario de la Real Academia de la Lengua y su trabajo en el diccionario fue de gran importancia pues revisó todas las papeletas de tema jurídico de la A a la Z. En el año 1936, en las elecciones a Cortes, el primer acuerdo que toman las Cortes es expulsarle de Presidente de la República interpretando el artículo 81 de la Constitución en el sentido de considerar Cortes ordinarias las Constituyentes. Exiliado en París trabaja sin cesar en sus monografías literarias y jurídicas. Rehace sus Memorias que había perdido en Madrid y que han sido objeto de reciente publicación por sus hijas. Tras un accidentado viaje, rehace su vida en la Argentina publicando diariamente un artículo en la prensa local y pronunciando muchas conferencias no solamente en aquel país sino en Chile y Bolivia. La miopía avanza de tal manera que es un medio seguera y dictando a sus hijas sus artículos para la prensa se gana la vida. Un día de febrero de 1949 fallece de enfermedad del corazón.

Las publicaciones de Alcalá Zamora son muy numerosas. Desta-

quemamos sus libros sobre «Los derroteros de la expropiación forzosa», «La concesión como hecho y como derecho», «La Condena en costas», «Reflexiones sobre las Leyes de Indias», «La Potestad jurídica sobre el más allá de la vida», «Los defectos de la Constitución de 1931», «Régimen de convivencia civil en España», «Lo contencioso administrativo», «Paz mundial y organización internacional», «La Oratoria española», «El pensamiento jurídico del Quijote», «441 días, un viaje azaroso» y el prólogo y Notas a la «Gramática castellana», de Bello y Cuervo.

Aparte de estas monografías tiene muchos discursos impresos como fueron el de las construcciones navales y el de las mancomunidades. En especial, con respecto a Córdoba tiene un libro sobre Lucano en vías de publicación por la Facultad de Filosofía y Letras cordobesa entre las comunicaciones del Congreso de Historia, celebrado en el pasado año en nuestra ciudad.

Recordemos al gran orador prieguense con ocasión del centenario de su nacimiento y su gran figura como uno de los cordobeses más ilustres de su tiempo.

## XII

### En el Centenario del Pintor Saló

Un artista olvidado pero que tuvo mucha importancia en Córdoba en la época romántica fué José Saló Junquet. Como se vé por sus apellidos era catalán y había nacido en Mataró el día 28 de noviembre de 1810. Su padre; Don Jaime Saló era médico y uno de sus primeros destinos fue Andalucía, primeramente Lucena y luego Priego, que es donde más tiempo estuvo. Aquí observó la disposición que su hijo tenía para el dibujo y lo pone bajo la enseñanzas de un profesor lucentino, don Francisco López, que es quién fue el primer maestro de Saló. También le gustaba la música pues había sido escolanet en Cataluña y simultanea el violín con la paleta. Y fue como violinista como ganara su primeras pesetas. Se había anunciado una vacante de violinista en el teatro cordobés y la gana Saló. Luego le saldría la decoración de la farmacia de Furriel y también algún decorado en el Teatro Principal, todo lo que le permite tener unos dinerillos para afrontar la boda que piensa contraer con una

señorita cordobesa; Josefa Prieto Berard. Hace la correspondiente, y entonces usual, escritura de capitulaciones matrimoniales en las que aporta doce mil reales ante el escribano Llorente el 6 de Julio de 1833.

Un encargo que le hace un comerciante cordobés; José Paroldo, hace que deje sus anteriores ocupaciones y se dedique a la miniatura en la que se especializó de tal manera que Borja Pavón, el inolvidable cronista cordobés, nos dice en el año 1840 ya tenía pintadas más de seiscientas miniaturas. En el año 1844 obtiene el primer diploma por su arte en la Sociedad Patriótica. Pero el hacer tanta miniatura había gastado mucho de su vista. Las gafas son cada vez de más dioptrías. Muy rubio, y con un gran mostacho estilo Bismarck, parecía alemán y no daba la impresión de una persona en exceso tímida como era Saló. Le gustaba mucho coleccionar plantas, flores y cuadros y su poco carácter le impedía cerrar los tratos de sus cuadros, cosa que con gusto hacía Pavón. Deja la miniatura y se dedica a pintar retratos y cuadros en gran formato. Así tenemos los de Muñoz Capilla y Casas Deza en la Academia de Córdoba, los de los Obispos Tarancón y Trevilla para el Palacio obispal, los de Pacheco, Amor, Armero, y Esquivel para el Instituto, el de las Bennditas Animas para Adamúz y los del Espíritu Santo y la Trinidad para la Catedral Mezquita.

En el año 1853 es nombrado académico de número de la Academia de Córdoba enviando un cuadro para las docta Corporación que presidía entonces don Ramón Aguilar, siendo Censor, Casas Deza y Secretario Maraver y al año siguiente muere de repente en Madrid su único hijo Nicolás Saló que ya estaba destacándose como pintor y trabajaba con Federico de Madrazo. Esto es un duro golpe que afecta mucho al pintor. En 1857 es nombrado Saló catedrático de dibujo del Instituto y Director del Museo de Bellas Artes. Se traslada a la Calle Arenillas número 20 cuya casa, para don Teodomiro Arellano, era un museo en el que había cuadros de Rubens, Ribera y Wouvermans, esculturas de Velázquez, Duque Cornejo y Alonso Cano y hasta un dibujo de Velázquez del cuadro de las Lanzas. Una nueva cátedra se le acumula a Saló en el año 1861, la de dibujo en la recién creada Escuela de Agricultura. Pinta por este tiempo los cuadros de historia; «Júpiter», El Salvador y San Juan y los retratos de los señores Cabrera, Tejada, García Córdoba, su autorretrato, el cuadro de la Señorita del Barrio de San Lorenzo, que es uno de sus mejores lienzos, y hace esculturas como es la Virgen del Mayor Dolor, de San Cayetano, así como restaura el cuadro de la Coronación de Antonio de Castillo.

---

En el año 1866 cuando en el mes de febrero se crea la Escuela de Bellas Artes de Córdoba es nombrado Saló su primer director, siendo secretario don Fafael Romero y profesores don Francisco Ceynos y don Narciso Sentenach. Mas nueva desgracia se abate sobre el pintor al morir, al año siguiente de esto, su esposa sumiendo en una auténtica soledad al artista. Es llamado a la Corte como pintor de Cámara y renuncia pues su timidez le impide siquiera recoger los premios y diplomas que recibe en los certámenes artísticos. Y es Pavón siempre el que se adelanta a recibirlos por «indisposición» del artista. En 1869, hace la Memoria del curso de la Escuela y lo hace tan bien que se manda imprimir para repartirla a los alumnos. Por este tiempo recibe el encargo de pintar una Santa Cecilia y toma una modelo bellísima; Teresita Jiménez la que también posaría para el cuadro de «Una máscara», una verdadera delicia de pintura romántica. Cae enfermo el artista y se prolonga varios meses su fiebre y a la calle Arenillas acude día tras día la modelo a cuidar aquel viejo solitario que, agredido, manda llamar a su Notario y la instituye heredera de todo lo que tenía y no era poco ya que había comprado varias casas en Córdoba. Se repone de la enfermedad y no sabe como declararse a Teresita y es Borja Pavón el que resuelve la cuestión declarándose en su nombre y obteniendo el sí de aquella niña que había despertado una pasión romántica en Saló. Una nueva época de felicidad empieza para el artista que se recluye en su arte y en su casa con su mujer y las dos hijas que nacen de la unión. Ahora se dedica a la escultura pues cada vez vé menos y no puede conjugar los colores bien. Su escultura de un sacerdote griego obtiene el premio de un trinitario de oro.

En el año 1872 es nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y pocos años después; el día 3 de Septiembre de 1877, cuando se dirigía a visitar a su buen amigo Don Bartolomé Maza, que vivía en la calle Jesús María, le dió en la misma calle una hemorragia cerebral que en pocos momentos le quito la vida. Pavón le dedicó una sentida nota necrológica en el diario y es enterrado en el cementerio romántico cordobés de la Salud. También el Cabildo Municipal acordó poner su nombre a una calle cordobesa. En el centenario de su muerte de un buen pintor, criado en Priego aunque catalán de nacimiento, recordemos la figura de José Saló Junquet.

---

## XIII

## EN EL CENTENARIO DEL GOBERNADOR DE CHILE

## Pedro de Villagra

A fines del año 1577 muere en Chile su Gobernador Pedro de Villagr , un bujalance o ilustre. All  hab a nacido en el a o 1508 y seguido la carrera de las armas y ndose, en uni n de su primo Francisco de Villagr , tambi n nacido en Bujalance cuatro a os m s tarde que Pedro, al Per  en la expedici n que capiteneara Pedro Ansurez en el a o 1537. Primeramente estubieron con Diego de Almagro y en el a o 1540 pasaron a la conquista del Reino de Chile con Pedro de Valdivia, siendo nombrado por su primo Francisco, que fu  el primer regidor de Santiago de Chile, Maese del campo y dirigiendo la expedici n contra los indios de Copiapo. En el a o 1547 le cedi  tambi n su primo Francisco la vara de Regidor de Santiago interviniendo en la entrada de Valdivia en el territorio de Arauco y en las fundaciones de Valdivia y Villarrica. A la muerte de Pedro de Valdivia pas  su primo Francisco Villagr  a ostentar el cargo de Corregidor y Justicia Mayor de Chile adem s del cargo de Mariscal y Pedro reanud  la campa a contra los ind mitos araucanos junto con las tropas de su primo Francisco ganaron la batalla de Mataquito y dieron muerte al jefe rebelde Latauro en el mes de Abril de 1557, acci n cantada por los poetas como Pablo Neruda.

Teniente General del Reino de Chile en el a o 1558 Pedro de Villagr , a la muerte de su primo, fu  nombrado Gobernador de Chile, en el a o 1563, y fueron muchos a os de paz y tranquilidad los que di  a aquel revuelto territorio nuestro paisano el que muri  en el a o 1577.

Hijo de Pedro de Villagr , ya nacido en Santiago de Chile fu  el famoso escritor y poeta al que no se ha hecho justicia que fu  Gaspar de Villagr . Hab a nacido en el a o 1555 pues en la portada de su obra, en la que aparece su retrato, se dice que tiene en el a o 1610 la edad de 55 a os, tambi n en dicho retrato est  su escudo de armas que es un caballero armado sobre un caballo a galope sobre agua. La obra se titula «**Historia de la Nueva Mexico**» y contiene treinta y cuatro bellisimos cantos o poemas a la conquista de Nuevo Mexico. A la manera de la Araucana de Ercilla nos va explicando Villagr  todos los avatares de la conquista y la muerte del Adelantado Juan de O ate. Hay muy pocos ejem-

plares de este curioso libro y dos tiene la sección de Raros de la Biblioteca Nacional uno de ellos sin portada y en el más completo pone que pertenece a la biblioteca del convento de los calzados carmelitas de san Hermenegildo de Madrid. Está dirigido al Rey Felipe II y tiene, la primera parte, bellos poemas casi todos dirigidos más que a su autor a Juan de Oñate por los poetas Espinel, Cetina, Juan de Valdés, Tribaldos y Bermudez de Carvajal, más una décima de una poetisa Bernarda Liñan. Su poesía octavas es sonora y bellísima. Termina con una canción de Gabriel Gómez a Gaspar de Villagrà. Merecía esta obra ser editada en Córdoba nuevamente pues aunque nacido en Santiago es un bujalanceño su autor y una gloria de la poesía prebarroca española.

#### XIV

### Aguayo Godoy

#### EL POETA DEL SIGLO XVII

#### ADMINISTRADOR DEL ESTADO DE EL CARPIO

Sobre la mesa tenemos un manuscrito de la Biblioteca Provincial. Su nombre «**Diálogo de razón contra los vicios**». No tiene portada y en su primera página pone que procede del R. Convento de San Pablo de Córdoba. Más adelante, Diego de Aguayo Godoy, su autor. Está bien escrito y sus temas son los siguientes: En el primero se dice «**En que la razón se agravia de las malas inclinaciones de la sensualidad y conteniendo con ella, en palabras, la prueba cómo su apetito la tiene ciega y de modo que no puede conocerse ni remediarse**», En el segundo, reprende la razón a la sensualidad, el amor a la carne y le muestra cómo el amor justo y santo es a Dios, y al prójimo, en el tercero se procede contra el amor carnal, pues el verdadero gozo es amar a Dios, el cuarto como la sensualidad en su intención es más enemistad que amor, en el quinto diálogo trata del amor de los casados, en el sexto de los padres a los hijos, en el séptimo del amor entre hermanos, en el octavo la razón reprende a la sensualidad el odio y deseo de venganza, en el noveno la avaricia y amor de riquezas, en el décimo castiga la soberbia y vanagloria, en el undécimo la ira, en el duodécimo la pereza, en el trece aconseja la razón a la sensualidad que llegue a la virtud, en el catorce encarece la virtud de la fé, en el quince la esperanza, en el siguiente la caridad, en el diecisiete la prudencia, en el dieciocho la justicia, en el diecinueve la experiencia y en el veinte la fortaleza.

También Don Diego de Aguayo es poeta. En el certamen poético celebrado en San Pedro en el año 1651, con motivo de haber concedido el Papa un rezo por la aparición de San Rafael, obtuvo un tercer premio, hay sonetos suyos en los preliminares de la obra de Vargas Valenzuela: «Trágico suceso» y en la de Mercado «Tratado apologético de la vida del P. Cosme Muñoz». Este no nos sustraemos a la tentación de reproducirlo. Dice así:

Cosme muere y hoy Lauro, el docto acierto  
de ingenio tuyo, que venero altivo.  
le ofrece al mundo, cuando muerto, vivo,  
si estuvo en el mundo cuando vivo muerto.  
Virtudes tuyas, del Tratado advierto  
que, eternizada el alma, las percibo  
y del Tratado en el trabajo esquivo  
la vió respecto de tu ingenio cierto.  
Cosme, desde el nacer, sin duda alguna,  
el Lauro tuvo, milagrosa vida  
sin que lo anticipado al mundo asombre,  
de los aciertos, tú, desde la cuna  
a pesar de la envidia mal nacida  
el Lauro tienes en tu propio nombre.

También ha escrito dos obras teatrales Aguayo las que no han llegado a nosotros. Todo lo que revela que era un buen literato. Digamos algo de su vida: Había nacido en Córdoba en los primeros años del siglo XVII, y era hijo de León Jerónimo de Aguayo y de doña María Venegas. Muy joven le tenemos con el Conde Aguilar, Virrey de Navarra, en la campaña guipuzcoana y en el año 1620 ya recluta infantés para el Conde Feria y le acompaña en sus campañas de Milán, ascendiendo a Capitán de Corazas en el año 1631 y, dos años después se bate con su compañía de Caballos en Costanza y Brisach. Mas en el año 1634 cuando socorre Noerdlingen mandando seis compañías en vanguardia recibiendo tres balazos en el pecho y en el brazo derecho, siguiendo con las tropas hasta que Piccolimini y el Cardenal le ordenaron estuviera por lo menos seis meses de descanso para curarse. Vuelve a Córdoba donde casa, en el año 1639, con Doña Inés Carrillo de Córdoba Pacheco y Bocanegra. Ya es caballero de la Orden de Santiago y la escritura de dote ante el escribano Molina, de fecha 5 de marzo de 1639, señala numerosos bienes que la novia aporta a la unión entre los que se encuentran las casas de los Carrillos, en la colla-



ción de San Miguel en Córdoba, y la de Santa Marina y los cortijos Torre-zuelo y Ochavillo. También él le da en arras a ella tres mil ducados. Al poco tiempo recibe el nombramiento de Comisario de la Caballería de Andalucía la Baja y de Teniente General de las tres órdenes. Muere por entonces su hermano mayorazgo y hereda don Diego Aguayo los Señoríos de Santaella y Villaverde y es caballero veinticuatro de Córdoba. También muere, por este tiempo, su esposa y casa por segunda vez con doña Inés Alfonso de Sousa, teniendo en ambas uniones numerosa descendencia. El Rey le concede el título de Primer Marqués de Santaella en el año 1649 y el señorío y la jurisdicción sobre dicha ciudad.

En el año 1646 viene a Córdoba el Señor de El Carpio, don Luis Méndez de Haro, Conde Duque de Olivares, Gentilhombre de Cámara del Rey y su Caballerizo Mayor y para poder cobrar todo lo que se le debe encomienda a don Diego de Aguayo Godoy, según una escritura ante el escribano cordobés Jacinto Fernández de Aranda, de fecha 3 de abril de 1646, dichos cobros, nombrándole administrador lo que su amigo, el Marques de Santaella, acepta. De ahí la presencia en El Carpio de dicho poeta que es lo más probable que mucha de su obra se haya escrito aquí.

Hacia el año 1659 muere don Diego de Aguayo y le sucede en el título de Marqués y en los señoríos de Villaverde y Los Galapagares su hijo mayor; Nicolás Aguayo, II Marqués, quien, al morir, también sin hijos, es sucedido por su hermano, de la segunda unión de su padre; don Diego Aguayo Sousa, por donde ya descendió la línea del esclarecido militar y poeta que juntó la pasión a las armas con la de las letras, a quien recordamos hoy.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Valverde Madrid', with a large, sweeping flourish underneath.

**José Valverde Madrid**